

AUTORIZACION O MANDATO AL DESPACHANTE

Número de Solicitud del Mandato: 1535054

27 DE JULIO DE 2026

Señores
Dirección Nacional de Aduanas
Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas **AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN**, con Identificador R.U.C. N° **4880986**; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo, previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero" .

<u>Documentaciones:</u>	Número	Fecha	Moneda	Monto
FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	001-001-0008841	20/07/2026	USD	876.000,00
DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA PY307200046		24/07/2026		0,00
/ CONOCIMIENTO / BL				

Declaro no contar con estas documentaciones

- FACTURA COMERCIAL DE FLETES
- FACTURA COMERCIAL DE LICENCIAS O INTERMEDIARIOS
- FACTURA COMERCIAL DE MANIPULEO, CAVOTAJE Y OTROS